

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**BBVA RENDIMIENTO ESPAÑA POSITIVO, FI** (Código ISIN: ES0142448002)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5033

Fondo no armonizado

La Gestora del fondo es BBVA ASSET MANAGEMENT, S. A., SGIIC (Grupo gestora: BBVA)

**Advertencias efectuadas por la CNMV: ESTE FONDO NO TIENE GARANTÍA DE UN TERCERO, POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTÁN GARANTIZADOS.**

### Objetivo y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. IIC CON OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD NO GARANTIZADO.

**Objetivo de gestión:** Obtener a vencimiento el 100,2% de la inversión inicial (15.9.16) o mantenida y, en su caso, una rentabilidad ligada a un índice, así como pagar anualmente el 0,2% bruto vía reembolsos obligatorios.

#### Política de inversión:

El objetivo no garantizado es:

- obtener a vencimiento (15.3.24), el 100,2% de la inversión inicial (15.9.16) o mantenida (ajustada por posibles reembolsos/traspasos voluntarios) más el 40% de la revalorización de la media de las observaciones mensuales del índice IBEX 35 ®; y
- el 0,20% bruto de la inversión inicial o mantenida mediante reembolso obligatorio de participaciones los días 15.3.18, 15.3.19, 16.3.20, 15.3.21, 15.3.22 y 15.3.23

Revalorización del índice = (Valor final/Valor inicial) -1

Valor inicial= mayor precio de cierre del índice entre 20.9.16 y 20.10.16

Valor final= media de precios de cierre de los días 23 de cada mes desde 23.11.16 a 23.2.24. Si una observación fuera inferior al Valor inicial del índice, se sustituirá por éste.

TAE mínima NO GARANTIZADA del 0,19% para suscripciones a 15.9.16 y mantenidas a vencimiento, si no hay reembolsos extraordinarios. De haberlos, se podrán producir pérdidas.

Se invertirá un 94,84% en renta fija y liquidez (cuya rentabilidad bruta estimada a vencimiento se estima en un 9,08%) y un 5,16% en un derivado OTC. Estas inversiones permitirán, de no materializarse otros riesgos: alcanzar el objetivo de rentabilidad (100,2% de la inversión inicial o mantenida y, en su caso, el rendimiento variable ligado al índice, así como realizar los pagos anuales del 0,2% bruto) y pagar las comisiones y gastos previstos del Fondo, estimados en un 3,83% para todo el periodo.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. En relación con estas inversiones, el fondo no cumple con los requisitos generales de diversificación. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo no es adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a antes de 7 años y 6 meses (dado que la estrategia vence el 15.3.24).

#### Ejemplos ilustrativos:

| Escenario Desfavorable   |       |
|--|-------|
| RMM del índice*  | 0,00% |
| Suma de pagos fijos anuales                                    | 1,20% |
| Importe fijo a vencimiento                                     | 0,20% |
| Rentabilidad = 40% * RMM + pagos fijos (anuales y vencimiento) | 1,40% |
| TAE  | 0,19% |

| Escenario Medio  |       |
|--|-------|
| RMM del índice*  | 0,48% |
| Suma de pagos fijos anuales                                    | 1,20% |
| Importe fijo a vencimiento                                     | 0,20% |
| Rentabilidad = 40% * RMM + pagos fijos (anuales y vencimiento) | 1,59% |
| TAE  | 0,21% |

| Escenario Favorable  |        |
|--|--------|
| RMM del índice*  | 16,05% |
| Suma de pagos fijos anuales                                    | 1,20%  |
| Importe fijo a vencimiento                                     | 0,20%  |
| Rentabilidad = 40% * RMM + pagos fijos (anuales y vencimiento) | 7,82%  |
| TAE  | 1,01%  |

\* RMM del índice: revalorización de la media de las observaciones mensuales del índice IBEX 35<sup>®</sup>, con límite mínimo para el cálculo del valor final

La probabilidad de obtener una TAE igual a 0,19% es de un 27,86%

Se estima en un 50% la probabilidad de que la rentabilidad sea inferior a la indicada en este escenario (con límite de 0,19% TAE)

Se estima en un 90% la probabilidad de que la rentabilidad sea inferior a la indicada en este escenario (con límite de 0,19% TAE)

La rentabilidad de los escenarios presentados corresponde a simulaciones efectuadas por la Sociedad Gestora, no existiendo certeza sobre su ocurrencia. En dichas simulaciones no se ha tenido en consideración el riesgo de crédito de las inversiones del fondo, ni el riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados. En caso de materializarse estos riesgos el participante incurriría en pérdidas adicionales.



El gráfico refleja el resultado en términos de TAE que a vencimiento hubiera obtenido el inversor si el lanzamiento del fondo se hubiera producido semanalmente durante los últimos 10 años.

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen porque tener la misma probabilidad de ocurrencia.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

La categoría "1" no significa que la inversión esté

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

libre de riesgo.

|   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Existe un objetivo de rentabilidad estimado no garantizado.

### Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

| Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión                              |       |
|---|-------|
| Comisiones de suscripción   | 5%    |
| Comisiones de reembolso   | 5%    |
| Este es el máximo a deducir de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado. |       |
| Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año   |       |
| Gastos corrientes   | 0,41% |

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2022. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 30/01/2023

según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Existen PERIODOS EN LOS QUE SE PODRÁ REEMBOLSAR SIN COMISIÓN DE REEMBOLSO, que se pueden consultar en el folleto.

### Información Práctica

**El Depositario del fondo es:** BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A. (**Grupo:** BBVA)

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción , excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Si reembolsa antes del 15.3.24, no se beneficiará del objetivo de rentabilidad no garantizado, lo hará a valor de mercado y podrá tener pérdidas. El fondo no cumple la Directiva 2009/65/CE.

---

Este fondo está autorizado en España el 01/07/2016 y está supervisado por la CNMV.